Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y SEIS..

En Madrid a doze de dix.e del dho mes y año de cinquenta y cinco firmada de su Mag.d Refrendada de Ant.o Carnero su s.rio y por dho d. fran.do carnero mel aregorio y ento[...] rido la tomo en sus manos vesso y puso sobre su cauesa y obedecio en forma y q se guarde y cumpla como su Mag.d lo manda y en su cumplim.to hiço notorio en este ayuntam.to

d. Graçian Guir.o — Recibio juram.to en forma de dr.o del dho don graçian guir.o de pinos el qual lo hiço en la forma acostumbrada y le mando dar y dio la poss.on R.l corporal vel quasi quieta y paçificamente sin contradiçion alguna y q se le guarden las honrras preeminençias y lo demas q por el dho R.l titulo su Mag.d manda y le tomo la mano y sento entre los demas Regidores y el dho d. Graçian Guir.o la tomo y quedo contento con ello y lo pidio por testim.o y se le mando dar y q se ponga un traslado en el libro de acuerdos y se le buelua el original —

Zu.o corbalan — Y luego Reçibio el juram.to q hiço con la solemnidad q se acostumbra del dho Zu.o corbalan Respectiv.o y le mando dar y dio la poss.on R.l corporal actual vel quasi quieta y paçificam.te sin contradiçion alguna y le tomo la mano y sento entre los demas capitulares deste concexo y mando se le guarden las honrras y preeminençias y las demas q justas por su R.l titulo y q de ello mando y todo se haga notorio a los demas Regidores y capitulares del dho concexo ausentes para q los tengan por tales Regidores pena de quinientos ducados aplicados para la camara de su Mag.d y gastos de justiçia sacada q fuere de montados y mando se escriban en los libros donde tocan y el dho Zu.o corbalan quedo contento con ello y en dha poss.on y lo pidio por testim.o y en este estado firmo el dho don fran.do carnero